



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 166/2016

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE DEL DIRECTOR SERGIO VELARDE A LA COMUNIDAD PORVENIR, MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La carta de la Empresa Azucarera San Buenaventura EASBA-NE-GG-N° 577/2016 de 24 de agosto de 2016.

La citación del Banco Central de Bolivia de 25 de agosto de 2016 a la reunión del Grupo Macroeconómico.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH- CI-2016-2 de 5 de enero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente Zabalaga ha recibido una invitación de la Empresa Azucarera San Buenaventura a participar del acto de inspección técnica e inicio de la zafra 2016 de la Planta Industrial Azucarera San Buenaventura, a realizarse el día viernes 26 de agosto de 2016 en la Planta Industrial de Azúcar y Derivados San Buenaventura, Comunidad Porvenir, Municipio de San Buenaventura de la Provincia Abel Iturralde del Departamento de La Paz.

Que el Presidente Zabalaga debe asistir a la reunión del Grupo Macroeconómico que se celebrará el viernes 26 de agosto de 2016, por lo que ha delegado al Director Sergio Velarde su representación en la actividad señalada.

Que el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Director Sergio Velarde a la Comunidad Porvenir, Municipio de San Buenaventura de la Provincia Abel Iturralde del Departamento de La Paz, para que participe en el acto de inspección técnica e inicio de la zafra 2016 de la Planta Industrial Azucarera San Buenaventura, a realizarse el día viernes 26 de agosto de 2016.

Que los gastos de viaje del Director Sergio Velarde estarán a cargo de la Empresa Azucarera San Buenaventura y los de estadía, a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2016-2 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**



Banco Central de Bolivia

Directorio

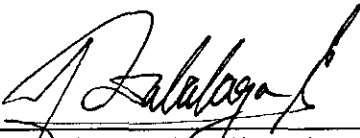
//2. R.D. N° 166/2016

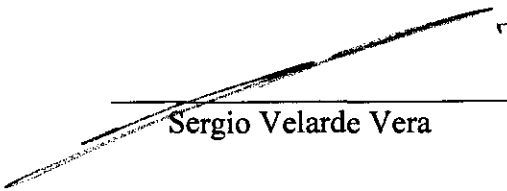
Artículo 1.- Autorizar el viaje a la Comunidad Porvenir, Municipio de San Buenaventura de la Provincia Abel Iturralde del Departamento de La Paz para que en representación del participe en el acto de inspección técnica e inicio de la zafra 2016 de la Planta Industrial Azucarera San Buenaventura, el día viernes 26 de agosto de 2016.

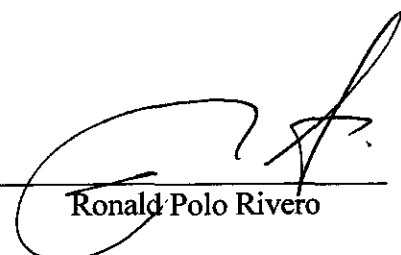
Artículo 2.- Disponer el pago de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

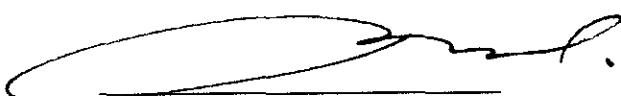
Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 24 de agosto de 2016



Marcelo Zabalaga Estrada

Sergio Velarde Vera

Ronald Polo Rivero

Luis Baudoin Olea